

6660 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Ayudante facultativo de Ingeniería.*

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

1. D. Rafael Andréu Jornet.
2. D. Juan José Enriquez Ferrandis.
3. D. Vicente José Iranzo Frías.
4. D. Agustín Safón Tomás.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor Alcalde, don Miguel Ramón Izquierdo.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Higinio Pérez-Arce y Ares, Concejal.

Secretario titular: Ilustrísimo señor don Rafael A. Arnanz Delgado, Secretario general de la Corporación.

Secretario suplente: Don Eugenio Cobos Guallart, Oficial Mayor de la Corporación.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Enrique Bueso Martín y don Francisco Agustí Agustí, representantes titular y suplente, respectivamente, de la Dirección General de Administración Local.

Don Vicente J. Rubio de la Concepción y don Manuel Fornas Marqués, representantes titular y suplente, del Profesorado Oficial del Estado.

Don Francisco Garzón Cuevas y don José Luis Jorrón Casas, representantes titular y suplente, del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Valencia.

Don Luis Pichó Sebastián, Ingeniero municipal, como titular, y don Salvador Ventura Cervera, Ayudante facultativo de Ingeniería, como suplente.

El ejercicio de este concurso-oposición dará comienzo el día 28 de abril próximo, a las diez horas, y en estas Casas Consistoriales.

Valencia, 9 de marzo de 1977.—El Secretario general.—2.244-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

6661 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a doña María de la Trinidad Santiago-Concha y Tineo, doña Carmen Sainz de Rató y don Fernando García Briz y Piernas en el expediente de rehabilitación del título de Vizconde de Casa Tineo.*

Doña María de la Trinidad Santiago-Concha y Tineo, doña Carmen Sainz de Rató y don Fernando García Briz y Piernas han solicitado la rehabilitación en el título de Vizconde de Casa Tineo, lo que, de conformidad con lo que dispone el número 25 de la Real Orden de 21 de octubre de 1922 y Decreto de 1 de junio de 1962, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 2 de febrero de 1977.—El Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

6662 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María de las Nieves López-Monís y Sánchez-Tabernero y don José Antonio López-Monís y Purificación la rehabilitación en el título de Conde de López-Muñoz.*

Doña María de las Nieves López-Monís y Sánchez-Tabernero y don José Antonio López-Monís y Purificación han solicitado la rehabilitación del título de Conde de López-Muñoz, concedido a don Antonio López Muñoz en 23 de marzo de 1920, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 2 de febrero de 1977.—El Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

6663 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se notifica a doña María del Carmen Sainz de Rató el acuerdo recaído en el expediente de rehabilitación en el título de Vizconde de Casa Tineo.*

Doña María de la Trinidad de Santiago-Concha y Tineo ha solicitado la rehabilitación del título de Vizconde de Casa Tineo, y como quiera que en expediente anterior sobre rehabilitación del mismo título había formulado idéntica petición doña María del Carmen Sainz de Rató, en ignorado paradero, se le hace saber que, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 1 de

junio de 1962, se la tiene a dicha interesada por persona que parte en este nuevo expediente para que pueda hacer valer los derechos que puedan corresponderle.

Madrid, 2 de febrero de 1977.—El Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

MINISTERIO DEL EJERCITO

6664 *ORDEN de 10 de febrero de 1977 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Territorial de Madrid, dictada con fecha 19 de noviembre de 1976, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Maestro Armero del C. A. S. E. don Fausto González Estrella.*

Excmo Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, entre partes, de una, como demandante, don Fausto González Estrella, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra las resoluciones del Ministerio del Ejército de 14 de mayo de 1974 y 17 de agosto del mismo año, se ha dictado sentencia, con fecha 19 de noviembre de 1976, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando la causa de inadmisibilidad alegada por el Abogado del Estado y estimando el recurso interpuesto por don Fausto González Estrella contra las resoluciones del Ministerio del Ejército de catorce de mayo de mil novecientos setenta y cuatro y diecisiete de agosto del mismo año, dictada en reposición, debemos anular las citadas resoluciones, por ser contrarias al ordenamiento jurídico, y, en su lugar, declaramos que el recurrente tiene derecho a que se le reconozca el tiempo de servicio prestado en el C. A. S. E., tanto con carácter provisional como efectivo, con la consideración de Oficial a todos los efectos, o sea, once trienios. Todo ello sin hacer expresa condena de costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio del Ejército.